

EDICTO

Nº Edicto: 10189

Carátula: ADAD ANA Y LAMBRECHT JORGE EMILIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2156-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2156-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6086

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. Ana ADAD y Sr. Jorge Emilio LAMBRECHT, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ADAD ANA Y LAMBRECHT JORGE EMILIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORIA N° F-1VI-2156-C2021.- Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Viedma, 13 de mayo de 2.022.-